

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°021- 2024 -MDT/A

Túcume, 23 de enero del 2024.

EXP.: HORA: EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME

FIRMA VISTO:

El informe N° 020-2024 MDT/GM de fecha 19 de enero del 2024, emitido por el Gerente Municipal, con el memorándum N° 004-2024 MDT/ALC emitido por el despacho de alcaldía de fecha 22 de enero del 2024 y;

CONSIDERANDO:

Que, en los Artículos 194° y 195° de nuestra Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades son Órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, con la finalidad de emitir actos administrativos los mismo que se resuelven mediante Resolución de Alcaldía de acuerdo con lo estipulado en los Artículos 39° y 43° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, la alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, el alcalde es el Representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa, asimismo, según lo estipulado en el artículo 20°, inciso 6) del mismo cuerpo legal, compete al alcalde entre otras funciones, dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, mediante resolución N°002-2024 MDT/A de fecha 02 de enero del 2024, se designa a la Lic. En administración Sandra Yanina Silva Quiroz, en el cargo de jefa de la oficina general de administración de la Municipalidad Distrital de Túcume, bajo la modalidad del régimen especial de contratación administrativa de servicios – CAS.

Que, a través de la resolución N°001-2024 MDT/A de fecha 02 de enero del 2024, se designa al MG. LIC. En periodismo Miguel Ángel Paz Baldera en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Túcume, bajo la modalidad del régimen especial de contratación administrativa de servicios – CAS.

Que, según el informe N°020-2024- MDT/GM de fecha 19 de enero del 2024, el Gerente Municipal Miguel Ángel Paz Baldera, viajara a la capital de Lima, para realizar Gestiones inherentes a su cargo, al congreso de la Republica y otros organismos del Estado por el día 05 de febrero del presente año.

Que, con el memorándum N°004 emitido por el despacho de alcaldía de fecha 22 de Enero del 2024, indicando se proyecte el acto resolutivo, y el pago de los viáticos a la ciudad de Lima.

Que, el despacho de alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local, y su titular es el representante legal y su máxima autoridad administrativa, facultado para dictar decretos y



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

ordenanzas, de conformidad con lo estipulado en el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR el despacho de la Gerencia Municipal A LA LIC. EN ADMINISTRACIÓN SANDRA YANINA SILVA QUIROZ, en calidad de JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME el día 05 de Febrero del 2024, debiendo en tal sentido encargarse y cumplir con las labores administrativas propias de la Gerencia Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente Resolución al Funcionario citado en el artículo precedente; la Oficina de Imagen para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión documentaria de la Municipalidad Distrital de Túcume, la distribución de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME
Tomas Sandoval Baldera
ALCALDE

